

Istmina, 2 de Mayo de 2018.

Señores:

JORGE ALEJANDRO MEJIA

Representante legal Arl sura

Calle 49ª N° 63-55 piso 7

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente se notifica por aviso al señor Jorge Alejandro Mejía, Representante legal de la empresa ARL SURA. De la resolución Nro. 13 de 19 de enero 2018, a través del cual se archiva un procedimiento sancionatorio en contra de la empresa INVERSIONES CHOCÓ DE CONDOTO S.AS, por mora en la pago de los aportes a la seguridad social- riesgos laborales.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión aludida, en un (1 folio), se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este visto y dentro de los 10 (diez) días siguientes podrá presentar recurso de reposición y/o apelación de conformidad con el art. 74 del CPACA

Atentamente:



LUCY YOHANA PACHECO PALACIOS

Inspector de Trabajo Istmina- Chocó